



## **DIGITALIZACIÓN RESPONSABLE: AHORA QUE NOS HACEN CASO... CUMPLAMOS A RAJATABLA LAS INSTRUCCIONES.**

Los hechos que se están produciendo y se van a producir tienen un movimiento temporal consecutivo a nuestra intervención en la Junta.

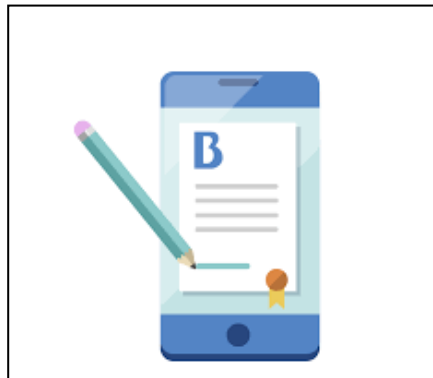
Uno de los temas que leímos en nuestro Discurso trataba de la DIGITALIZACIÓN y las cifras que manejaba la alta Dirección de BBVA para aseverar –así al menos lo hizo el Presidente- que esta empresa ya no era un Banco sino una empresa digital, a lo que CGT le instó a que comprobase si las cifras de contratación estaban desvirtuadas por las instrucciones que recibían las FF.VV, para que “TODAS LAS CONTRATACIONES se hiciesen de forma digital”, incluso solicitando los móviles propios de los clientes para cerrar operaciones y que figurasen como digitales, cuando la realidad era otra bien distinta, puesto que son ventas presenciales.

La realidad es que, en este asunto, las “trampas al solitario” que nos estamos haciendo han llegado a extremos de irracionalidad profunda, en especial de los responsables más cercanos a las oficinas, llegando incluso a prohibiciones por escrito de realizar contrataciones que no se realicen a través del Canal Digital.

CGT siempre ha pensado que BBVA es una empresa de servicios financieros que tiene como objetivos, entre otros, el asesoramiento al cliente y la consecución de objetivos para nuestros accionistas, y dejar de realizar contrataciones que redundan en ambas pautas “por aparecer en verde en el ranking” no parece muy profesional. Pero es que a quien ha marcado estas pautas, no lo podemos calificar de profesional.

Curiosamente, justo después de nuestra intervención en la Junta, se han producido hechos que podrían dar a entender que el Presidente ha tomado nota de nuestra denuncia, y en pocas fechas ya tenemos alguna demostración. Por ejemplo:

- El máximo responsable de una Territorial ha tomado cartas en el asunto y ha pedido explicaciones a contratantes de ventas digitales con móvil corporativo. Veremos en qué quedan estas comprobaciones, vigilantes de que la cuerda no se rompa por el punto más débil. Como siempre, nuestros Delegados de esa Territorial ya están en contacto con Relaciones Laborales desde el primer instante que surgió la información. (Sabemos que en otras Territoriales hay en curso iguales iniciativas).
- En el Comité del mes de Abril, aparece una transparencia en la que se recogen –POR FIN, aunque en el Comité de Enero ya se esbozaron de forma tibia- recomendaciones y prohibiciones en las Ventas Digitales, que no son más que utilizar la lógica en esta modalidad de contratación, que ha de ser COMPLEMENTARIA de la VENTA PRESENCIAL Y NUNCA SUSTITUTIVA FORZOSAMENTE DE LA MISMA.



Desde CGT, además de lo expuesto en nuestra Intervención en la Junta, el pasado 27 de Marzo escribimos una carta a la Dirección del Banco exponiendo la problemática existente, solicitando que las instrucciones dadas “bajaran” hasta la última Fuerza de Venta y ofreciéndonos para analizar lo que en realidad está ocurriendo con las prácticas “reales”, documentando a tal efecto las mismas. Sabemos que esa transparencia ha sido comunicada a cada Fuerza de Venta de las Oficinas de Banca Comercial. **Nos congratulamos de ello, como no puede ser de otra forma.**

Evidentemente, ahora que tenemos esta transparencia, a la cual cabría añadir que no se hagan las ventas digitales desde los terminales del puesto de trabajo u otras prácticas menos usuales, pero imaginativas, como digitalizaciones masivas desde terminales adquiridos exclusivamente a estos efectos, **os rogamos seguir al pie de la letra las prohibiciones allí expresadas (aunque vuestro superior exprese por escrito u oralmente lo contrario). No dudéis en contactar con nuestros Delegados para denunciar la no aplicación de esta transparencia de Digitalización Responsable.**

**¿Qué vamos a hacer desde CGT?:**

Vamos a estar muy pendientes de que cualquier FF.VV. que se vea perjudicada porque ahora se tornen las instrucciones y se busquen “cabezas de turco” no salga mal parada de las instrucciones dadas por sus superiores.

Es una pena que los hechos se tengan que producir de esta forma, y después de nuestra denuncia en la Junta, pero en la cadena de mando de esta

empresa cualquier iniciativa que tenga origen “DIGITAL”, hace que se pierda el norte y, cuanto más abajo de la cadena de responsables, más se pierde el norte, pero lo más importante es que no nos lo hagan perder a nosotros, y que cuando nos den instrucciones claramente fuera de lugar hay que exigir que se refrenden por escrito para salvar cualquier responsabilidad que no debemos asumir.

Si por cualquier motivo, por éste o por cualquier otro asunto, se os piden explicaciones no dudéis en poneros en contacto con cualquiera de nuestros Delegados para ir siempre acompañados en cualquier proceso que nuestra empresa os requiera.

**¡¡¡Cuidado!!!. A ver si por salir en verde, nos ponen colorados y acabamos de negro.**

**¡Mejor FIRMA MANUAL que INCUMPLIMIENTO DIGITAL!**

Abril de 2018